



C I R C U L A R CSJCUC23-130

Fecha: 10 de mayo de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Canal oficial para comunicaciones dirigidas al Grupo De fondos Especiales”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se informa a todos los Servidores Judiciales que el correo [fondosespeciales@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:fondosespeciales@deaj.ramajudicial.gov.co) es el único canal habilitado para recepcionar las comunicaciones y/o solicitudes dirigidas al Grupo de Fondos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/lphh